



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO XCIII  
TOMO CXLIV

GUANAJUATO, GTO., A 21 DE ABRIL DEL 2006

NUMERO 64

### PRIMERA PARTE

#### SUMARIO :

#### SECCION JUDICIAL

EDICTOS Y AVISOS . . . . . 1

#### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Estado de Guanajuato.- Juzgado Primero de lo Civil.- Secretaría.- Irapuato, Gto.

Este publicaráse por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, en un periódico de mayor circulación de la localidad, Tabla Avisos este Juzgado y Tabla de Avisos del Juzgado en turno de la Ciudad de Salamanca, Gto., anunciase Venta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado dentro Juicio Ordinario Mercantil sobre pago de pesos expediente M-5/04, promovido por el C. Lic. Juan Gerardo Romo Jiménez y Mario Alberto Rodríguez Márquez, apoderados para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada "Hipotecaria Su Casita" Sociedad Anónima de Capital Variable, Financiera de Objeto Limitado contra ANTONIO VAZQUEZ RANGEL y, que es, el Lote número 21, de la Manzana 32, cuya construcción es la casa marcada con el número 132, de la Calle Tulancingo, del Fraccionamiento Jardines de la Hacienda, Tercera Sección de esta Ciudad de Irapuato, Gto., con

superficie de 90.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Al Norponiente 15.00 metros con Lote 22; al Suroriente 15.00 metros con Lote 20; al Nororiente 6.00 metros con Calle Tulancingo; y al Surponiente 6.00 metros con Lote 10. Diligencia de Remate que será en Pública Almoneda y tendrá verificativo en el Despacho de este Juzgado, a las 12:00 horas del décimo quinto día hábil siguiente al de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial, siendo postura legal cantidad cubra dos terceras partes de \$167,500.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) valor pericial fijado por los peritos. Convóquense postores y cítense acreedores.

Irapuato, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.- Lic. Alfredo Martínez León.  
54-62-64

#### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Séptimo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse Edictos tres veces dentro nueve días Periódico Oficial, periódico local mayor circulación y Tabla Avisos de este Juzgado, anúnciese Remate Primera Almoneda del bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número de expediente 157/00-M, promovido por el Lic. Francisco Javier Peña Hurtado, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Banco Internacional, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitaf", seguid por Diego Noriega López en contra del C. ALEJANDRO MONROY RUDOLPH, en su carácter de acreditado: Casa habitación número 102, letra "C", del Boulevard José María Morelos número 1708, Colonia Balcones del Campestre de esta Ciudad, con una superficie del terreno de 135.80 metros cuadrados y una superficie construida de 195.20 metros cuadrados, que mide y colinda: Al Norte en 13.58 metros con Casa letra "C" número 104; al Sur 13.58 metros con Libramiento José María Morelos Poniente; al Oriente en 10.00 metros con Lote número 229; y al Poniente 10.00 metros con calle de acceso común. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'085,646.40 (UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N.) precio avalúo, convóquese a postores. Almoneda que tendrá verificativo a las 13:00 trece horas del día 02 dos de Mayo del 2006.

León, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil de Partido.- Lic. Fidel Puga Méndez.  
54-62-64

### E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Cuarto Menor Civil.- Secretaría.- Celaya, Gto.

Por éste se publicarán por tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación de la localidad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, se anuncia Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Lote de terreno y construcciones edificadas sobre el mismo, ubicado en Calle Estudiantes 501, Fraccionamiento Residencial Tecnológico de esta Ciudad, en Lote seis, Manzana cuarenta y cuatro, superficie de noventa metros cuadrados, cuenta

predial A-008620-001, mide y linda: Al Norte quince metros lineales con Lote tres, cuatro y cinco; al Oriente seis metros lineales con Lote siete; al Poniente seis metros lineales con Calle Estudiantes. Registrado bajo folio real R07\*36859, propiedad a nombre de Salvador Almanza Cuevas. Bien embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número M-621/05, promovido por el Lic. Gerardo Cabrera Sánchez contra SALVADOR ALMANZA CUEVAS y MARTHA VERONICA ALMANZA CUEVAS, sobre el pago de \$83,103.00 (OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS 00/100 M.N.) como suerte principal más anexidades legales. Almoneda que tendrá verificativo en el Despacho de este Juzgado el día 03 tres de Mayo del 2006 dos mil seis, a las 10:00 diez horas, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$325,000.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial. Convóquese a acreedores y postores.

Celaya, Gto., a 13 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Cuarto Menor Civil.- Lic. Miguel Angel Velázquez Cárdenas.  
54-61-64

### E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Primera Instancia Civil.- Secretaría General.- Moroleón, Gto.

Por éste publicaráse por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado, periódico mayor circulación en la localidad y Tablero de Avisos de este Juzgado, anúnciese Remate en Primera Almoneda de la parte alícuota del inmueble ubicado en Calle Avenida Hidalgo número 19 diecinueve y 21 veintiuno de esta Ciudad, misma que en su totalidad tiene las medidas y colindancias siguientes: Norte línea que primeramente mide 10.30 metros y continua con 38.40 metros con María Carmen López viuda de Vieyra; Sur línea quebrada que primeramente mide 34.50 metros y continua de Norte a Sur con 9.00 metros y termina de Oriente a Poniente de 12.00 metros con Gabriel García de Alba; Oriente 16.75 metros con Calle Hidalgo; Poniente 10.60 metros con Felipe Sámano. Inmueble que fue embargado en el expediente número 49/05, relativo

al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lic. Pompeyo García Rosillo y Alejandro Núñez Martínez en contra de ALFONSO LOPEZ VEGA y FRANCISCO CUAUHTEMOC PEREZ LOPEZ, sobre pago de la cantidad de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) como suerte principal, más anexidades legales, señalándose para que tenga verificativo la Audiencia de remate las 13:00 trece horas del décimo quinto día hábil siguiente al de la última publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, convocándose a postores y acreedores, fijándose como postura legal para el inmueble la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) valor fijado por el perito Ing. Raúl Antonio Pérez Zamudio.

Moroleón, Gto., a 16 de Marzo del 2006.- El C. Secretario.- Lic. Jorge Lemús Bedolla.  
61-64-67

#### E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Segundo Menor Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por tres veces dentro de nueve días en el Tablero de Avisos de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad, anunciando Venta en Tercera Almoneda del bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número M1167/03, promovido por José Cruz Mares Zúñiga en contra de MIGUEL ANGEL MURILLO FLORES, sobre pago de pesos, consistente en: 1.- Un inmueble ubicado en la Calle Virgen de Fátima número 111, Lotes 24 y 25, Manzana 1, de la Colonia Los Gavilanes de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 3.50 metros con Calle Virgen de Fátima; al Sur línea quebrada de Poniente a Oriente 12 metros, quiebra al Sureste 3 metros, quiebra al Oriente 1.40 metros con Colonia Española; al Oriente 32 metros con Colonia Española; al Poniente línea quebrada de Norte a Sur 10 metros, quiebra al Poniente 8.50 metros en dos tramos con propiedad de a compradora, quiebra al Sur 22 metros con Lote 23. Tiene una superficie de 304.17 metros cuadrados. Sirviendo de base para el Remate la cantidad de \$2,050,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) precio del

avalúo menos el 20% veinte por ciento de esta cantidad. Almoneda que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 11 once de Mayo año en curso, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, siendo postura legal aquella que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquense postores y cítense acreedores.

León, Gto., a 29 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria Interna.- Juzgado Décimo Segundo Menor Civil.- Lic. Erika Anahid Quintero Ortiz.  
61-64-67

#### 2600 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, mayor circulación en la región y Tablero de Avisos de este Tribunal hágase saber radicación Juicio Ordinario Civil C-10/06, sobre prescripción positiva y demás anexidades, promovido por Rosa Gómez Pérez en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO. Convocando a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO, para que contesten la incoada en su contra por sí, por apoderado o gestor, concediéndoseles el término 30 días para que lo haga y cuyo término empezará a contarse a partir día siguiente última publicación en dicho Periódico Oficial, dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado, apercibidos de no hacerlo en dicho término, se seguirá Juicio en rebeldía, haciendo ulteriores notificaciones por lista, aún las personales, salvo disposición legal.

Pénjamo, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Leticia Lugo Cendejas.  
63-64

#### 2601 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, mayor circulación en la región y Tablero de Avisos de este Tribunal hágase saber radicación Juicio Ordinario Civil C-09/06, sobre prescripción positiva y demás anexidades, promovido por Ezequiel Gómez Pérez en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO. Convocando a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO, para que contesten la incoada en su contra por sí, por apoderado o gestor, concediéndoseles el término 30 días para que lo haga y cuyo término empezará a contarse a partir día siguiente última publicación en dicho Periódico Oficial, dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado, apercibidos de no hacerlo en dicho término, se seguirá Juicio en rebeldía, haciendo ulteriores notificaciones por lista, aún las personales, salvo disposición legal.

Pénjamo, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Leticia Lugo Cendejas.  
63-64

2602 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, Tablero de Avisos este Juzgado de Pénjamo Gto., y dos veces seguidas en periódico mayor circulación en la región, hágase radicación Juicio Ordinario Civil C08/06, sobre prescripción positiva, promovido por Rafaela Estrada Meza en su carácter de apoderad legal de David Estrada Meza, en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO. Convocando al demandado para que contesten la demanda entablada en su contra concediéndole el término 30 días para que lo haga y cuyo término empezará a contarse a partir día siguiente última publicación que se le haga en dicho Periódico Oficial, dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado, apercibido de no hacerlo en por sí, apoderado o gestor, seguiráse Juicio en rebeldía, háganse las siguientes notificaciones por lista, aún las de carácter personal.

Pénjamo, Gto., a 22 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Leticia Lugo Cendejas.  
63-64

2603 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, Tablero de Avisos este Juzgado de Pénjamo Gto., y dos veces seguidas en periódico mayor circulación en la región, hágase radicación Juicio Ordinario Civil C07/06, sobre prescripción positiva, promovido por Sergio Valadez Corona, en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO todos de apellidos RIZO NAVARRO. Convocando al demandado para que conteste la demanda entablada en su contra concediéndole el término 30 días para que lo haga y cuyo término empezará a contarse a partir día siguiente última publicación que se le haga en dicho Periódico Oficial, dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado, apercibido de no contestar por sí, apoderado o gestor, seguiráse Juicio en rebeldía, háganse las siguientes notificaciones por lista, aún las de carácter personal.

Pénjamo, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Leticia Lugo Cendejas.  
63-64

2604 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Periódico local mayor circulación y Tablero Avisos este Juzgado Segundo Civil emplazando por este medio a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO RIZO NAVARRO, dentro de Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva y otras prestaciones C5/2006, promovido por Celia Cobian Rojas, para que dentro del término de 30

días contados del día siguiente día última publicación en el Periódico Oficial contesten la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos y requiéraseles para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán por lista aún las de carácter personal, quedando a disposición copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2605 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial Gobierno Estado, Periódico mayor circulación Entidad y Tablero Avisos este Juzgado Segundo Civil, hágase saber radicación Juicio Ordinario Civil emplazando por este medio a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO de apellidos RIZO NAVARRO, número C007/06, promovido por Carlos Estrada Cervantes, sobre las siguientes prestaciones: a) prescripción positiva a favor del promovente respecto fracción terreno ubicado Comunidad "San Francisco de Rizo" de este Municipio, b) El pago de gastos y costas originados con motivo de la tramitación del presente Juicio, para que dentro del término de 30 días contados del siguiente día última publicación en el Periódico Oficial contesten la demanda por sí, por apoderado o por gestor oficioso que pueda representarlos en el Juicio y requiéraseles para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán por lista aún las de carácter personal, quedando a disposición copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Pénjamo, Gto., a 16 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2606 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Periódico local mayor circulación y Tablero Avisos este Juzgado Segundo Civil emplazando a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO RIZO NAVARRO, dentro de Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva número C8/06, promovido Rebeca Reyes Gómez en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO RIZO NAVARRO, para que en término de 30 días contados a partir día siguiente última publicación en Periódico Oficial conteste demanda por sí, por apoderado o gestor oficioso que pueda representarlo en Juicio y requiérasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán por lista aún las de carácter personal, quedando a disposición copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos de este Juzgado.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2607 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial Gobierno Estado, Tablero Avisos este Juzgado y Periódico mayor circulación este Partido Judicial, notificando por este medio a los demandados ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO RIZO NAVARRO, demanda instaurada en su contra dentro expediente C11/06, promovida por Guillermina Corona Hernández, Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva para dentro

término 30 treinta días siguientes a última publicación en Periódico Oficial conteste la demanda en su contra, se fijará además en Puerta del Tribunal una copia integra de la Resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndosele que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista, salvo disposición en contrario de la Ley.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2608 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado y mayor circulación en la región y Tablero de Avisos de este Juzgado, hágse saber radicación Ordinaria Civil número C4/06, sobre prescripción positiva, promovido por Heriberto Flores Reyes, en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO de apellidos RIZO NAVARRO, emplazándose este medio para que en término de 30 días por si, o por medio de apoderado o gestor que lo represente, conteste la incoada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaría de este Juzgado y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, salvo disposición en contrario de la Ley.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2609 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Por éste publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado y mayor circulación en la región y Tablero de Avisos de este Juzgado hágase saber radicación Ordinaria Civil número C9/06, sobre prescripción positiva, promovido por J. Moisés Flores Reyes, en contra de ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO de apellidos RIZO NAVARRO, emplazándose este medio para que en término de 30 días por si, o por medio de apoderado o gestor que lo represente, conteste la incoada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía dejando a su disposición las copias simples de la demanda en la Secretaria de este Juzgado y las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, salvo disposición en contrario de la Ley.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
63-64

2610 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Pénjamo, Gto.

Publíquese dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, Periódico local mayor circulación y Tablero Avisos este Juzgado Segundo Civil, emplazando por este medio a ENRIQUE, LUIS RUBEN y ALBERTO RIZO NAVARRO, dentro de Juicio Ordinario Civil sobre prescripción positiva y otras prestaciones C10/2006, promovido por Rosa Herrera Hernández, apoderada legal de Manuel Flores Estrada, para que dentro del término de 30 días contados del día siguiente día última publicación en el Periódico Oficial contesten la demanda por sí, por apoderado o por gestor oficioso que puedan representarlos y requiéraseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les harán por lista aún las de carácter personal, quedando a disposición copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Pénjamo, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Raúl González Godínez.  
64-65

2611 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Presente publicarse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas diario mayor circulación "El Correo", Puertas Avisos este Juzgado, anunciando radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SIMON GARCIA MARTINEZ. Citando personas tengan derecho a herencia y acreedores a la misma, término cuarenta días contados a partir de último Edicto, denuncia FELIX GARCIA RAMIREZ. Expediente 1030/2004.

San José Iturbide, Gto., a 8 de Septiembre de 2004.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-73

2612 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Presente publicarse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas diario mayor circulación "El Correo", Puertas Avisos este Juzgado, anunciando radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERNABE ESTRADA MARTINEZ. Citando personas tengan derecho a herencia y acreedores a la misma, término cuarenta días contados a partir de último Edicto, denuncia Eleuterio Estrada Trejo. Expediente 352/06.

San José Iturbide, Gto., a 22 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-73

2613 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Presente publicarse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces

seguidas, diario mayor circulación "El Correo", Puertas Avisos este Juzgado, anunciando radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCELINO LEON CORONA. Citando personas tengan derecho a herencia y acreedores a la misma, término cuarenta días contados a partir de último Edicto, denuncia Hermelinda Morales Zúñiga. Expediente 318/06.

San José Iturbide, Gto., a 14 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-73

2614 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Presente publicarse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas diario mayor circulación "El Correo", Puertas Avisos este Juzgado, anunciando radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TOMAS ARVIZU ZARAZUA. Citando personas tengan derecho a herencia y acreedores a la misma, término cuarenta días contados a partir de último Edicto, denuncia MARIA DEL SOCORRO ARVIZU ZARAZUA. Expediente 330/06.

San José Iturbide, Gto., a 16 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-73

2620 AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Lic. Javier Gómez Díaz.- Notario Público No. 1.- Salamanca, Gto.

Por éste publicaráse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, la radicación en la Notaría a mi cargo y bajo Acta número 9,137 de fecha 27 de Febrero del 2006, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ALICIA GALLEGOS PEREZ, promovida por los señores Angel Lara Zúñiga, Pedro Lara Gallegos, Angel Lara Gallegos, Fernando Lara Gallegos y



Irapuato, Gto., a 13 de Marzo de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Alfredo Martínez León.  
64-65

2624

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Secretaría.- Irapuato, Gto.

Por éste publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, periódico mayor circulación Ciudad y lugar Avisos este Juzgado, anunciando muerte sin testar de VICTOR MANUEL CEDEÑO PERALES, falleció en Irapuato, Gto., a 11 de Febrero 2004, llamando personas crean derecho herencia, acreedores misma, presenten Juzgado Segundo Civil, Ciudad dentro término 30 días contados partir última publicación Edicto Periódico Oficial, deducir derechos hereditarios Juicio Sucesorio Intestamentario C-118/2006, denunciado por José Ramón Cedeño Ayala.

Irapuato, Gto., a 17 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. María Alexandra Shaw Garay.  
64-65

2625

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Lic. Atenodoro González Mondragón.- Notario Público No. 4.- Acámbaro, Gto.

El presente publicarse por dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Gobierno del Estado, anunciándose radicación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de J. TRANSITO RUIZ VELAZQUEZ y/o TRANSITO RUIZ VELAZQUEZ, denunciado por Carolina Molina Mora y Blanca Estela Ruiz Molina. Se convocan a personas a deducir sus derechos dentro del término de 30 días contados a partir del último Edicto publicado. Escritura Pública 8,036 Volumen LV, de fecha 25 de Junio del 2002. Doy fe.

Acámbaro, Gto., a 24 de Marzo de 2006.- Notario Público No. 4.- Lic. Atenodoro González Mondragón.  
64-71

2628

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Tercero Civil.- Secretaría.- Acámbaro, Gto.

Publíquense Edictos por dos veces consecutivas en Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas en periódico local mayor circulación y Tabla Avisos este Tribunal, llamando a personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma, para que se presenten ante este Tribunal dentro del término de 30 treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación del Edicto a deducir sus derechos. Anunciándose la solicitud del Procedimiento Especial respecto de un Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Cujus ANTONIO FRANCISCO VEGA SILVA, que ejerce la C. Raquel Vega López y el cual radicado en este Juzgado con número de expediente C0117/06.

Acámbaro, Gto., a 7 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil.- Lic. María Dolores Rodríguez Almeida.  
64-65

2631

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Mixto.- Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de mayor circulación y Tabla de Avisos de este Juzgado, hágase saber que Francisco Javier, Ma. Eugenia y Teresa de apellidos Conejo Rodríguez, promueven Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de OFELIA CONEJO GASCA, bajo el Juicio número C014/06-II, a efecto de comparecer los que se crean con derecho a la herencia y acreedores de la mismas a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles contados del siguiente al de la última publicación en el Periódico Oficial.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 17 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Ramo Civil.- Lic. Leonor Bravo Arrache.  
64-65

2633

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Primero Mixto.- Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

Por éste publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, de mayor circulación y Tabla de Avisos de este Juzgado, hágase saber que Octaviano Vázquez Arroyo por su propio derecho está promoviendo el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su concubina SOFIA GONZALEZ BARRON, dentro del Juicio número C273/05-I, a efecto de comparecer los que se crean con derecho a herencia y acreedores a la misma, a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes a la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., a 10 de Febrero de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Leonor Bravo Arrache.  
64-65

2634

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y por dos veces seguidas en uno de los periódicos de mayor circulación de la localidad, así como en la Tabla de Avisos de este Juzgado, anunciándose la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del de Cujus MANUEL MACIAS MEDINA y el cual fue radicado en este Juzgado con número de expediente C77/06, promovido por las CC. Martha Silvia García Alejo, Silvia Jasmín y Adriana Edurne Macías García. Convóquese a los acreedores del autor de la Sucesión si los hubiere y quienes se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día siguiente a la última Publicación en el Periódico Oficial, a fin que deduzcan sus derechos.

León, Gto., a 23 de Febrero de 2006.- La C. Secretaria de Acuerdos Décimo Segundo Civil.- Lucía Berenice Vázquez Reyes.  
64-65

2636

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Segundo de lo Civil.- Secretaría.- Irapuato, Gto.

Por éste publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, lugar Avisos este Juzgado, periódico local mayor circulación esta Ciudad, anunciando muerte sin testar de JOSE ANASTASIO ALVARA RAMIREZ, fallecido esta Ciudad, 21 de Febrero 2004, llamando personas crean derecho herencia, acreedores de la misma, presenten Juzgado Primera Instancia Segundo Civil, Irapuato, Gto., dentro término treinta días contados a partir última publicación Edicto deducir derechos Juicio Sucesorio Intestamentario 175/06, denunciado por Juan José Alvara Ojeda y Otro.

Irapuato, Gto., a 24 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria de Partido Segundo Civil.- Lic. María Alexandra Shaw Garay.  
64-65

2639

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado Segundo Civil.- Acámbaro, Gto.

En el presente publicaráse por dos veces seguidas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y dos veces seguidas en el diario de mayor circulación en este Partido Judicial y Tablero de Avisos de este Juzgado, emplazándose a ELVIA EDITH PIÑA ESPINOZA, de la demanda presentada en su contra por Felipe Martínez López, sobre cumplimiento de contrato. ELVIA EDITH PIÑA ESPINOZA, deberá de comparecer dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente Edicto en el Periódico Oficial, a contestar lo que a su interés convenga. Copias traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, bajo expediente número C231/05.

Acámbaro, Gto., a 9 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Gustavo Armando Martínez Zarazúa.  
64-65

2640

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaria Sección Civil del Juzgado de Primera Instancia Mixto.- Yuriria, Gto.

Este publicaráse dos veces seguidas en el Periódico Oficial del Estado y dos veces consecutivas en el periódico de mayor circulación en este partido Judicial, cítese a CECILIA RAMOS GOMEZ, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca a las 12:00 doce horas del día 28 de Abril del año en curso, al Despacho de este Juzgado, a absolver posiciones dentro del Juicio Ordinario Civil, número 339/05, promovido por el Lic. Norberto Martínez Méndez como apoderado legal del actor José Luis Martínez Méndez, en su contra sobre divorcio necesario, apercibiéndole que de no comparecer a la hora y fecha indicados se le tendrá por confesa de las posiciones que resulten calificadas de legales.

Yuriria, Gto., a 24 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de la Sección Civil.- Lic. José Manuel Ramírez Hefty.  
64-65

2641

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Mixto.- San José Iturbide, Gto.

Publicaráse dos veces de diez en diez días Periódico Oficial Gobierno Estado, Puertas Avisos este Juzgado y diario mayor circulación este Partido Judicial "El Correo" anunciando radicación Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ALBERTO BECERRA GUERRERO, promovido por la C. Inés Hurtado Navarro y Otros. Citándose personas tengan derecho a la herencia y acreedores a la misma, término 40 días contados a partir del último Edicto. Expediente 186/2006.

San José Iturbide, Gto., a 24 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Civil.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-73

2642

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Civil de Partido.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación y lugar de costumbre de este Juzgado, hágase saber al C. ANTONIO NEREO MARTINEZ VARGAS, que ha sido demandado en el Juicio Ordinario Civil sobre la prescripción positiva, número de expediente 661/05-C, que promueve en su contra la C. María Reyes Valadez Hernández, sobre la prescripción positiva a favor de la parte actora del inmueble ubicado en la Calle Asteroides número 1020 de la Colonia Lomas de la Piscina de esta Ciudad de León, Gto., con las siguientes medidas y colindancias: Superficie 99.60 metros cuadrados; al Norte 6 metros con la Colonia Los Olivos; al Sur 6 metros con la Calle Asteroides; al Oriente 16.60 metros con Fracción del Lote 19; al Poniente 16.60 metros con el Lote 20. Para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación en el Diario Oficial del Estado conteste la demanda entablada en su contra por sí o por conducto de gestor oficioso o apoderado legal, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias de emplazamiento a su disposición.- Doy fe.

León, Gto., a 7 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Décimo Civil de Partido.- Lic. Rodolfo Ignacio Morales Vázquez.  
64-65

2645

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Tercero Civil.- Secretaría.- Celaya, Gto.

Por éste publicarse por 2 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación de esta localidad y en el Tablero de Avisos de este Juzgado, anúnciese la radicación en este Juzgado del Juicio Especial Sucesión Intestamentario numero C115/06, a bienes de ANDRES SANTANA RICO, promovido por el C. Emeterio Santana Macías, en su carácter de hijo del de Cujus. Cítese a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma, para que se

presenten a deducir lo que a su derecho convenga del término de 30 treinta días siguientes a la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Celaya, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- El C. Secretario Tercero Civil de Partido.- Lic. Armando López Patiño.  
64-65

2646 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Juzgado Segundo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación de la Ciudad y lugar de costumbre de este Juzgado, notifíquese por este medio a la C. MA. GUILLERMINA DUEÑAS ALVAREZ, parte demandada en el Juicio Especial Sumario número 205/2005-C, promovido por el C. Luis Manuel Blásquez Nava, la Sentencia dictada en Juicio que en lo conducente dice: SENTENCIA.- León, Gto., a 12 doce de Enero del año 2006 dos mil seis: VISTO.- Para resolver en definitiva el Juicio Especial Sumario número 205/05-C, promovido por el C. Lic. Luis Manuel Blásquez Nava, en su carácter de apoderado legal para pleitos y cobranzas del C. Martín Enrique Orozco Gómez en contra de la C. MA. GUILLERMINA DUEÑAS ALVAREZ en su calidad de deudora, sobre pago de pesos y demás anexidades legales y RESULTANDO.-... CONSIDERANDO.-... Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto por los Artículos 224 doscientos veinticuatro, 225 doscientos veinticinco y 227 doscientos veintisiete del Código de Procedimientos Civiles; se Resuelve: PRIMERO.- Este Juzgado resultó competente. SEGUNDO.- Procedió Vía Especial Sumaria Hipotecaria por la que se encausó el presente asunto. TERCERO.- Se condena a la C. MA. GUILLERMINA DUEÑAS ALVAREZ, al pago de la cantidad de \$433,333.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, al pago de intereses moratorios a razón del

2.5 % dos punto cinco por ciento mensual vencidos y los que se sigan venciendo hasta que se realice la total liquidación del adeudo. CUARTO.- Se condena a la parte demandada al pago de gastos y costas. QUINTO.- De no hacerse el pago de lo sentenciado, hágase trance y Remate del bien dado en garantía para el cumplimiento de las obligaciones originadas en el contrato base de la acción y con su producto páguese a la parte acreedora. SEXTO.- Notifíquese personalmente a la parte actora y por medio de publicaciones de Ley a la parte demanda, en virtud de que fueron emplazadas por este medio, lo anterior atento a lo establecido por el Artículo 121 ciento veintiuno de la Ley Procesal de la materia. SEPTIMO.- Dése Salida al expediente en los libros de su registro, aviso de ello a la superioridad por medio de estadística y en su oportunidad archívese el mismo como asunto concluido. Así lo proveyó y firma la C. Lic. Alma Delia Camacho Patlán, Juez Segundo del Ramo Civil de este Partido Judicial, quien actúa con Secretaria.- Doy fe.

León, Gto., a 28 de Febrero de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Bertha Patricia Barajas Reyes.  
64-65

2647 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Séptimo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicaráse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, periódico local de mayor circulación y Tabla de Avisos de este Juzgado, anunciándose radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA DE LA LUZ ESTRADA PONCE, denunciado por el C. Antonio Gómez Monreal. Convóquense acreedores del autor de la Sucesión si los hubiere para presentar sus derechos y quienes se crean con derecho a la herencia, dentro del término de 30 días contados a partir de día siguiente del último Edicto publicado. Expediente número C34/06.

León, Gto., a 19 de Enero de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Civil de Partido.- Lic. Fidel Puga Méndez.  
64-65

2648

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado de Primera Instancia Civil.- Secretaría.- Silao, Gto.

Cítense interesados y acreedores comparezcan deducir derechos dentro término legal, Sucesión Testamentaria bienes JULIA DURAN GARCIA, denuncia por los CC. Manuel Briseño Durán, Pedro Contreras Briseño, José Martín Contreras Briseño o José Martín Contreras Briceño. Expediente 280/2006-C2, Mesa I, falleció autora Sucesión 28-Febrero-1996, Silao, Gto., presente publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas diario mayor circulación y Tabla Avisos este Juzgado, forma legal.

Silao, Gto., a 23 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Jazmín Fernández Ferro. 64-65

2650

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Cuarto Civil de Partido.- Secretaría.- Salamanca, Gto.

Publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Tabla de Avisos de este Juzgado Cuarto Civil, radicación del expediente 170/06-C, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de YOLANDA MARGARITA PEÑA RODRIGUEZ, denunciado por la C. Elsa Olivia Rodríguez Peña; a efecto de que comparezcan quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Salamanca, Gto., a 23 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil.- Lic. Rubén Alejandro Aguilera Granados. 64-65

2651

## E D I C T O

Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- San Francisco del Rincón, Gto.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y por dos veces seguidas en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad y en el Tablero de Avisos de este Juzgado, dándose a conocer la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA ESTEBAN HERNANDEZ, denunciado por la C. Martha Muñoz Esteban, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, bajo el número de expediente 92/06-C, llamando a acreedores del mismo y personas que se crean con interés a la herencia para que se presenten a acreditar sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de los Edictos en el Periódico Oficial.

San Francisco del Rincón, Gto., a 14 de Febrero de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Partido.- Lic. Juan Antonio Macías Pérez. 64-65

2652

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Civil de Partido.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por 02 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, 02 dos veces seguidas en el diario de mayor circulación de esta Ciudad y Tabla de Avisos de este Tribunal, la radicación del expediente número 91/06-C, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE LUIS SERRANO MARTINEZ, denunciado por el C. Mario Serrano Martínez, para que en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación en el Periódico Oficial se presenten acreedores y quienes se crean con derecho a la herencia.

León, Gto., a 7 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Décimo Civil.- Lic. Rodolfo Ignacio Morales Vázquez. 64-65

2659

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Cuarto Civil de Partido.- Secretaría.- Salamanca, Gto.

Publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Tabla de Avisos de este Juzgado Cuarto Civil, radicación del expediente 134/06-C, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOLANDA HURTADO DOMINGUEZ, denunciado por Elia Hurtado Domínguez, a efecto de que comparezcan quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de Edictos.

Salamanca, Gto., a 10 de Marzo de 2006.- El C. Secretario Cuarto Civil.- Lic. Rubén Alejandro Aguilera Granados.  
64-65

2660 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Cuarto Civil de Partido.- Secretaría.- Salamanca, Gto.

Publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Tabla de Avisos de este Juzgado Cuarto Civil, se radicó el expediente C-677/05, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS FRANCISCO MEDRANO PAEZ, denunciado por Blanca Estela Luna Valle, a efecto de que comparezcan quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación del Edicto.

Salamanca, Gto., a 24 de Marzo de 2006.- El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil.- Lic. Rubén Alejandro Aguilera Granados.  
64-65

2661 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado Civil.- Valle de Santiago, Gto.

Por éste publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y dos veces seguidas en el diario de mayor circulación en este Partido Judicial y Tabla de Avisos de este

Juzgado, anunciándose la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARCELINA PALOMARES ZAVALA, cuya denuncia hizo Lorenzo Cisneros Palomares. Convocándose a posibles herederos y acreedores de la Sucesión a deducir sus derechos, dentro del término de 30 treinta días a partir del día siguiente al último Edicto publicado en el Periódico Oficial del Estado. Expediente número C-12/06.

Valle de Santiago, Gto., a 4 de Enero de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Civil.- Lic. Sheila Margarita Razo Santa Cruz.  
64-65

2663 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Primera Instancia Décimo Primero Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y dos veces seguidas en el diario de mayor circulación de esta Ciudad, lugar de costumbre de este Juzgado, hágase saber la radicación del Juicio Intestamentario a bienes de FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ, denunciado por los CC. Guillermina Villasana Briones, Rosa Elena, Francisco y Norma de apellidos Hernández Villasana, expediente número C77/06, para que dentro de 30 treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de Edictos en el Periódico Oficial, se presenten quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma.

León, Gto., a 7 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Décimo Primero Civil.- Lic. Beatriz del Carmen Velázquez Tavares.  
64-65

2667 E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Tercero Civil de Partido.- Secretaría.- Salamanca, Gto.

Este publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado y el de mayor circulación esta Ciudad, hágase saber radicación este Juzgado

Tercero Civil, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAFAELA GARCIA MINGUELA, expediente número C-114/06, denunciado por José Desiderio Rangel Gutiérrez y Cipriano Pérez Prieto, en su carácter de acreedores, efecto presentarse quien crease con derecho a herencia y acreedores a la misma, dentro término treinta días hábiles contados a partir última publicación Periódico Oficial.- Doy fe.

Salamanca, Gto., a 1º. de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Tercero Civil.- Lic. Paloma Maldonado Núñez.  
64-65

2668

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Segundo Civil.- Secretaría.- Salvatierra, Gto.

Por éste publíquense 02 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, 02 dos veces seguidas en uno de los diarios de mayor circulación en esta localidad y fíjese en la Puerta de este Tribunal, anunciando radicación de Juicio Sucesorio Intestamentario número C-0245/06, en el Juzgado Segundo Civil en este Partido Judicial, denunciado por Ma. Jesús Almanza Jiménez, a bienes del de Cujus MANUEL ALMANZA LOPEZ. Citándose a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma, se presenten a deducir sus derechos dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Salvatierra, Gto., a 28 de Marzo 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Segundo Civil de este Partido Judicial.- Lic. María de Lourdes Rico Jasso.  
64-65

2670

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Segundo Civil.- Secretaría.- Salvatierra, Gto.

Por éste publíquense 02 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, 02 dos veces seguidas en uno de los diarios de mayor circulación en esta localidad y fíjese en la Puerta de este Tribunal, anunciando radicación de Juicio Sucesorio Intestamentario número C0206/06, en el Juzgado

Segundo Civil en este Partido Judicial, denunciado por María Francisca Lezama Vega, a bienes del de Cujus RAFAEL LEZAMA VEGA. Citándose a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma, se presenten a deducir su derechos dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Salvatierra, Gto., a 15 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Segundo Civil de este Partido Judicial.- Lic. Lic. María Lourdes Rico Jasso.  
64-65

2672

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Tercero Civil de Partido.- Secretaría.- Irapuato, Gto.

Por éste publíquese por dos veces consecutivas Tablero Avisos este Juzgado, Periódico Oficial Gobierno Estado y periódico mayor circulación esta Ciudad, notificando a LINO ENRIQUE WITRAGO GONZALEZ y transcribiéndose lo siguiente: Irapuato, Gto., a 27 veintisiete de Febrero del año 2006 dos mil seis: VISTO.- Para resolver el Juicio Ordinario Civil número 400/2004, promovido por la C. Irma Medina Rodríguez, en contra de LINO ENRIQUE WITRAGO GONZALEZ, sobre divorcio necesario. RESULTANDO.-... UNICO.-... CONSIDERANDO.-... PRIMERO.-... SEGUNDO.-... TERCERO.-... CUARTO.-... En mérito de lo expuesto y con fundamento además en los Artículos 224, 225 y 227 del Código de Procedimientos Civiles se Resuelve: PRIMERO.- Este Tribunal resultó competente para conocer del presente Juicio. SEGUNDO.- Procedió la Vía Ordinaria Civil por la cual se encauzó este procedimiento, resultando competente este Tribunal para conocer y resolver el presente expediente. TERCERO.- La parte actora acreditó su acción y el demandado se mantuvo contumaz durante la secuela procesal, motivo por el que en la forma y términos expuestos en la presente, se decreta la disolución del vínculo matrimonial que une a Irma Medina Rodríguez y Lino Enrique Witrago González. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución se ordena remitir copia certificada de la presente y del auto que la declare ejecutoriada al C. Oficial del Registro Civil de Pueblo Nuevo, Gto., para los efectos

a que se contrae el Artículo 117 del Código de Civil en la Entidad. CUARTO.- No se hace especial condena en costas. QUINTO.-Hágase saber a las partes el derecho y término que la Ley les concede para apelar a la presente Resolución en caso de no ser conformes con la misma. SEXTO.- Háganse las anotaciones correspondientes en el Libro de Gobierno de este Juzgado, aviso del caso a la H. Superioridad y dése de baja el presente expediente como asunto totalmente concluido. SETIMO.- Notifíquese en forma personal al parte actora en su domicilio de autos y por Edictos al demandado de conformidad con el establecido por el Artículo 121 del Código de Procedimientos Civiles. Así lo proveyó y firma la C. Lic. Ma. de la Luz Bravo Hernández, Juez de Primera Instancia, Tercero del Ramo Civil de este Partido Judicial, que actúa en forma legal con Secretaría.- Doy fe.

Irapuato, Gto., a 29 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Olga Yadira Palomares Ledesma. 64-65

2673

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado.- Guanajuato.- Juzgado Cuarto de Partido de Primera Instancia Civil.- Secretaría.- Celaya, Gto.

Por éste publíquense, 02 dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, 02 dos veces seguidas en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad, de 10 diez días y fíjese en la Puerta de este Tribunal, anunciando radicación de Juicio Sucesorio Intestamentario número C559/05, en el Juzgado Cuarto Civil en este Partido Judicial, denunciado por María Celina Acevedo Jiménez, a bienes del de Cujus RAFAEL ROCHA ARROYO. Citándose a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores a la misma, se presenten a deducir sus derechos dentro del término de 30 treinta días a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Celaya, Gto., a 26 de Octubre de 2005.- El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil de este Partido Judicial.- Lic. José Wilfrido Ochoa de la Cruz. 64-65

2674

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- Celaya, Gto.

Por éste publicarse por dos veces seguidas Periódico Oficial Gobierno del Estado, Puerta de Avisos de este Juzgado y en uno de los diarios de mayor circulación en esta Ciudad, anunciando radicación de Juicio Sucesorio Intestamentario número C408/2005, denunciado por J. Loreto Juárez Rodríguez, a bienes del señor AARON JUAREZ GALLEGOS, también conocido como JOSE HERON JUAREZ GALLEGOS y/o HERON JUAREZ GALLEGOS. Citándose a las personas que se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma, se presenten dentro del término de 30 treinta días a deducir sus derechos al Despacho de este Juzgado.

Celaya, Gto., a 5 de Agosto de 2005.- La C. Secretaria Juzgado Segundo Civil.- Lic. Ma. Isabel Mendoza Puente. 64-65

2675

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Tercero Civil.- Secretaría.- Celaya, Gto.

Por éste publicarse por 2 dos veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, como en uno de los diarios de mayor circulación de esta localidad y en el Tablero de Avisos de este Juzgado, anúnciese la radicación en este Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Juicio Sucesorio Intestamentario C683/2005, promovido por los CC. Julia Tovar Rico, María del Carmen Justa, Gloria, Martha, Juana, Pedro, José Guadalupe, Virginia, Rosa María y Magdalena de apellidos Salas Tovar, por su propio derecho a bienes de MAGDALENO SALAS FABIAN. Convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores de la misma a deducir sus derechos dentro de los 30 treinta días hábiles siguientes a la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Celaya, Gto., a 6 de Diciembre de 2005.- El C. Secretario del Juzgado de Primera Instancia Tercero Civil.- Lic. Armando López Patiño.  
64-65

2678

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.-  
Juzgado Cuarto Civil.- Secretaría.- Irapuato, Gto.

Este publicase dos veces consecutivas en Periódico Oficial del Estado, dos veces seguidas en diario mayor circulación local y en Tabla de Avisos este Tribunal, a efecto de notificar Sentencia dictada en Juicio Ordinario Civil sobre cumplimiento de contrato compra venta número 617/2004-C, promovido por Alfredo Ordaz Martínez, en contra de PEDRO JESUS LEAL IRAZTORZA, cuyos Puntos Resolutivos son: Irapuato, Gto., a los 13 trece días del mes de Febrero del año 2006 dos mil seis, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García: VISTO.- Para resolver en definitiva los autos del expediente número 617/04-C, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre otorgamiento de Escritura Pública y otras prestaciones, promovido por el C. Alfredo Ordaz Martínez, Fernando Mendoza Pedroza y Antonio Reyes Hernández, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente de la Asociación Civil denominada Club Vasco de Quiroga, Asociación Civil, en contra del C. PEDRO JESUS LEAL IRAZTORZA, RESULTANDO.-... UNICO.-... CONSIDERANDO.-... PRIMERO.-... SEGUNDO.-... TERCERO.-... CUARTO.-... QUINTO.- Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en los Artículos 224 doscientos veinticuatro y 227 doscientos veintisiete del Código de Procedimientos Civiles, Se Resuelve: PRIMERO.- Este Tribunal resultó competente para conocer y resolver del presente Juicio. SEGUNDO.- La Vía Ordinaria Civil por la que se encausó el procedimiento fue la correcta. TERCERO.- La parte actora CC. Alfredo Ordaz Martínez, Fernando Mendoza Pedroza y Antonio Reyes Hernández, en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente de la Asociación Civil "Club Vasco de Quiroga", acreditaron su acción de otorgamiento de escritura, por lo que se condena a la parte demandada C. PEDRO JESUS LEAL IRAZTORZA, al cumplimiento de contrato escrito de compraventa celebrado con la

parte hoy actora, y por consecuencia al otorgamiento de la Escritura Pública de compraventa respecto del bien inmueble ubicado en el Boulevard San Roque, de esta Ciudad, con una Superficie aproximada de 10,000 diez mil metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en línea quebrada compuesta de 3 tres tramos, de Poniente a Oriente y en dirección Noroeste en 7.163 siete metros ciento sesenta y tres centímetros y 15.957 quince metros novecientos cincuenta y siete centímetros, linda con propiedad de los señores Zenella (ahora Fraccionamiento Colón) y linda con derecho de vía canal principal Ing. Antonio Coria de por medio; al Sur en línea quebrada compuesta de dos tramos de Oriente a Poniente y en dirección Suroeste en 110.514 ciento diez metros quinientos catorce centímetros y 13.498 trece metros cuatrocientos noventa y ocho centímetros, con derecho de Vía Carretera México-Guadalajara; al Oriente en línea quebrada compuesta de dos tramos de Norte a Sur y en dirección Sureste en 88.878 ochenta y ocho metros ochocientos setenta y ocho centímetros con derecho de vía de canal lateral Ing. Antonio Coria y al Poniente en línea quebrada compuesta de seis tramos de Sur a Norte y en dirección Noreste en 28.177 veintiocho metros ciento setenta y siete centímetros, 24.799 veinticuatro metros setecientos noventa y nueve centímetros, 77.728 setenta y siete metros setecientos veintiocho centímetros, 10.124 diez metros ciento veinticuatro centímetros, 6.126 seis metros ciento veintiséis centímetros y 9.107 nueve metros ciento siete centímetros, linda con propiedad de los señores Zanella, ahora Fraccionamiento Coñón y con derecho de vía del canal principal Ing. Antonio Coria de por medio, cumplimiento el anterior que debe de realizar la parte reo en un término de 10 diez días hábiles computados a partir de que cause ejecutoria la presente Resolución y previo a que la parte actora haya señalado el nombre del fedatario público ante el cual desea se le otorgue la misma, a favor de la Asociación Civil, Club Vasco de Quiroga. CUARTO.- Se ordena la inscripción en el Registro Público de la propiedad de esta Ciudad, de la Escritura Pública de propiedad que otorgue la parte demandada a favor de la Asociación Civil Club Vasco de Quiroga, siempre y cuando se satisfagan previamente los requisitos que para la procedencia de su inscripción establece tanto el Código Sustantivo Civil del Estado, como el Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado. QUINTO.- Se absuelve a la parte demandada

del pago de las costas generadas en esta instancia. SEXTO.- Dése salida al presente Juicio en los Libros de Gobierno y aviso de ello a la superioridad por medio de estadística mensual y en su oportunidad archívese como asunto totalmente concluido. Notifíquese personalmente a las partes actoras en el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones en esta instancia, por conducto de la Oficina Central de Actuario y por medio de Edictos a la parte demandada mismos que deberán publicarse en términos de lo dispuesto por el Artículo 121 ciento veintiuno del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Así lo sentencio y firma el C. Lic. Celso Luna Cuevas, Juez Cuarto Civil de Partido que actúa en forma legal, con Secretaría que da fe.

Irapuato, Gto., a 29 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Alejandra Valdez Ordaz.  
64-65

2679

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Quinto de lo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado, lugar de costumbre de este Juzgado, dos veces en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, hágase saber radicación Juicio Sucesorio Testamentario, expediente número 112/06-C, a bienes de MARGARITA COLLAZO PATIÑO, denunciado por el C. Salvador Soto Collazo, para que dentro del término de 30 días contados a partir de la última publicación Edicto Periódico Oficial del Estado, preséntense quienes se crean con derecho a herencia y acreedores a la misma.

León, Gto., a 23 de Marzo de 2006.- La C. Secretaría del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Gabriela Quezada Torres.  
64-65

2681

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Segundo Civil de Partido.- Secretaría.- San Francisco del Rincón, Gto.

Publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y por dos veces seguidas en uno de los periódicos de mayor circulación en la Entidad y en el Tablero de Avisos de este Juzgado, dándose a conocer la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FORTINO BARAJAS BECERRA, denunciado por la C. Margarita Barajas Mena, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia de esta Ciudad, bajo el número de expediente 0163/06-C, llamando a acreedores del mismo y personas que se crean con interés a la herencia para que se presenten a acreditar sus derechos dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publicación de los Edictos en el Periódico Oficial.

San Francisco del Rincón, Gto., a 10 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Partido.- Lic. Juan Antonio Macías Pérez.  
64-65

2682

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado Octavo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicaráse dos veces en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Ciudad y Tabla de Avisos de este Juzgado, se hace saber radicación de Juicio Sucesorio Intestamentario número C114/06, a bienes de ARTURO MORENO HERNANDEZ, quien falleció en esta Ciudad, el día 23 de Enero de 1978, denunciado por la C. Lic. M. Mercedes Medina Romero, Mandataria Judicial de Yolanda Manrique Rojas, para que dentro del término legal de 30 días contados siguientes última publicación Periódico Oficial, se presentan a deducir sus derechos los que se crean con derecho a la herencia y los acreedores a la misma.

León, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Octavo Civil.- Lic. Luz Gisela Ureña Gutiérrez.  
64-65

2683

## E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado de Primera Instancia Civil.- Secretaría.- Silao, Gto.

Cítese interesados y acreedores comparezcan deducir derechos dentro término legal, Sucesión Intestamentaria bienes ALTAGRACIA LOPEZ GODINEZ, denunciada por Ma. de Jesús Domínguez López, expediente número 287/06-C-2, falleció autora de la Sucesión 30-Agosto-1987, Silao, Gto., presente publicarse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, dos seguidas en el diario de mayor circulación Estatal y Tabla Avisos este Juzgado.

Silao, Gto., a 23 Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Jazmín Fernández Ferro.  
64-65

2684                      E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Juzgado de Primera Instancia Civil.- Secretaría.- Silao, Gto.

Cítese interesados y acreedores comparezcan deducir derechos dentro término legal, Sucesión Testamentaria a bienes de JOSE JIMENEZ JIMENEZ, denuncia Ma. Guadalupe Navarro Navarro, expediente 284/2006-C-2, falleció autor Sucesión 20-Enero-2006, León, Gto., publicaráse dos veces consecutivas Periódico Oficial Gobierno Estado, dos veces seguidas diario estatal y Tabla Avisos Juzgado, forma legal.

Silao, Gto., a 29 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria.- Lic. Jazmín Fernández Ferro.  
64-65

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Segundo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve día en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el diario de mayor circulación de esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en el Tablero de Avisos del Juzgado de Partido Civil de la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto., anúnciese Remate en Primera Almoneda del bien inmueble embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número M46/05, promovido por los Lics. Francisco Manuel Sánchez Noé y Víctor Manuel Sánchez Quiroz en su

carácter de endosatarios en procuración de la Sociedad Mercantil denominada "Llantas Avante", Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del C. LUIS ENRIQUE RAMIREZ MOYA, respecto del bien inmueble ubicado en Calle Privada sin número, Colonia La Central de la Ciudad de San Luis de la Paz, Gto., con una superficie de 192 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 8.10 (ocho 10/100 metros lineales) con Lote número 28; al Sureste 23.90 (veintitrés 90/100 metros lineales; con Lote número 38; al Suroeste 8.40 (ocho 40/100 metros lineales) con la calle de su ubicación; y al Noroeste 23.90 (veintitrés 90/100 metros lineales) con Lote número 25. Almoneda a verificarse a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de Mayo del año 2006 dos mil seis, teniéndose como postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes de \$114,240.00 (CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) cantidad del avalúo rendido en autos, dando como base del Remate la cantidad de \$76,160.00 (SETENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Convóquese a postores y cítese a acreedores.

León, Gto., a 22 de Marzo de 2006.- El C. Secretario Habilitado por Ministerio del Ley del Juzgado Décimo Segundo Civil de Partido.- Lic. Edgar Sergio Infante Hernández.  
64-68-71

E D I C T O

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial del Estado de Guanajuato.- Juzgado Primera Instancia Civil.- Secretaría General.- Moroleón, Gto.

Por éste publicaráse por tres veces dentro de nueve días Periódico Oficial del Estado, Tablero de Avisos de este Juzgado y diario de mayor circulación en esta Ciudad, anúnciese Remate Segunda Almoneda del siguiente bien inmueble: Lote urbano con construcción de casa habitación y local comercial, ubicado en Calle Paseo de la Reforma marcado con el número 39 entre las Calle Pípila y Anáhuac de este Ciudad de Moroleón, Gto., tiene una superficie de 264.00 metros cuadrados: Norte 32.00 metros con J. Jesús Ramírez; Sur 32.00 metros con José Pérez Pantoja y Otro; Oriente 8.55 metros con Calle Paseo

de la Reforma; Poniente 8.55 metros con J. Jesús Ramírez. Inmueble que fue embargado en el Juicio Ejecutivo Mercantil número 26/99, promovido por el Lic. Alfonso Corominas Williams apoderado legal de Nacional Financiera, S.N.C., Cesionaria a su vez de los derechos de que fue la Unión de Crédito Industrial y Comercial de Moroleón, S.A. de C.V. en contra de SANDRA CERNA CORONA, TERESA CORONA DE CERNA y CLAUDIA CERNA CORONA, la primera en cuanto deudora directa y las segundas obligadas solidarias y garantes hipotecarias, sobre pago de \$346,600.00 pesos, \$170,294.83 pesos y \$606,348.13 pesos más anexidades legales. Almoneda que tendrá verificativo a las 13:00 horas del décimo quinto día hábil siguiente a la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2'700,000.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS, M.N.) valor fijado y actualizado por el perito tercero Arq. Orlando Sámano López, menos un 10% diez por ciento por tratarse de Segunda Almoneda. Convocándose a postores y acreedores.

Moroleón, Gto., a 30 de Enero de 2006.- El C. Secretario.- Lic. Jorge Lemus Bedolla.  
64-68-71

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría Juzgado Tercero de lo Civil.- León, Gto.

Por éste publicarse por 3 tres veces dentro de 9 nueve días en el Periódico Oficial del Estado, periódico de mayor circulación de la localidad, Tabla de Avisos de este Tribunal y Tabla de Avisos del Tribunal de San Francisco del Rincón, Gto., hágase saber Remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble: Inmueble ubicado en Calle Vicente González del Castillo número 806, Fraccionamiento San Miguel, Segunda Sección de Lote 51, Manzana 86, de la Ciudad de San Francisco del Rincón, Gto., el cual mide y linda: Al Norte 15.33 metros con Lote 52; al Sur 15.33 metro con Lote 50; al Oriente 6 metros con calle de su ubicación; al Poniente 6 metros con Lote 4, con una superficie total de 91.98 metros

cuadrados. Inmueble embargado dentro del Juicio Ordinario Mercantil número 75/05-M, promovido por el Lic. Héctor Armando Heredia Guevara endosatario de Recuperfín I. S. de R.L. en contra de JUAN MURILLO LOZANO. Almoneda a verificarse a las 12:00 doce horas del día 18 dieciocho del mes de Mayo del año 2006 dos mil seis, siendo postura legal las dos terceras partes de \$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS) precio de avalúo. Convóquese a postores y cítese a acreedores a la misma.

León, Gto., a 31 de Marzo de 2006.- La C. Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Norma Leticia Muños Gómez.  
64-68-71

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Publíquese tres veces dentro de nueve días convocando postores, Periódico Oficial Gobierno Estado, diario "El Correo" y Puertas este Juzgado, anunciando Venta Segunda Almoneda Pública de una fracción de terreno del predio rústico denominado El Rincón del Arenal ubicado en el Arenal de Arriba de este Municipio de San José Iturbide, Gto., con una superficie de 3 hectáreas, .88 áreas, 85.71 centiáreas, que mide y linda: Norte 4 líneas de 30.47 metros, 36.95 metros, 156.40 metros, 105.20 metros con carretera a Materia Primas San José; Sur 3 líneas de 37.95 metros, 144.10 metros y 121.94 metros con Materias Primas San José; Oriente 2 líneas de 62.75 metros y 202.75 metros con Materia Primas de San José; Poniente sin medida por terminar en punta. Siendo postura legal cubra dos terceras partes con una reducción de 10% del precio del avalúo. Fijado en la cantidad de \$760,200.00 (SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Juicio Ejecutivo Mercantil número 08/2001, promovido por la C. Ma. Guadalupe Trejo Mendoza, apoderada legal del Grupo

Popular San José Iturbide, Gto. en contra de SUSANA VEGA GUARDADO y/o MARCO ANTONIO SALAZAR PEREZ, verificase Remate 12:00 horas décimo quinto día hábil siguiente a última publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

San José Iturbide, Gto., a 28 de Marzo de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.  
64-68-71

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Poder Judicial.- Guanajuato.- Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.- Secretaría.- León, Gto.

Por éste publicarse por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y por dos veces seguidas en uno de los periódico de mayor circulación de la localidad, haciéndole saber a la parte demandada MIGUEL ANGEL GOMEZ RAMIREZ, que dentro del Juicio Ordinario Civil número C229/04, debe presentarse en este Juzgado a las 12:00 doce horas, del día veintiséis del mes de Abril del presente año, para absolver las posiciones que se califiquen de legales en forma personal y directa sin asistencia de abogado, procurador, gestor o persona alguna, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, se le tendrá declarado confeso de las posiciones que sean calificadas de legales.

León, Gto., a 23 de Marzo de 2006.- El C. Secretario Habilitado de Acuerdos Décimo Segundo Civil.- Lic. Edgar Sergio Infante Hernández.  
64-65

### AVISO NOTARIAL

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Lic. Guillermo González Jasso.- Notario Público No. 20.- Irapuato, Gto.

En cumplimiento del Artículo 672 del Código de Procedimientos Vigente en el Estado, por éste hago saber que por Escritura Pública número 2218 de fecha 29 de Noviembre de

2005, se inició en esta Notaría, Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE CONTRERAS RODRIGUEZ, quien falleció en esta Ciudad, el día 16 de Diciembre de 2003 y otorgó testamento ante la fe del Licenciado Juan José Rodríguez Espino Barreto, Notario Público número 16 del Partido Judicial de Irapuato, Gto., el día 17 de Febrero de 1996, e instituyó como única y universal heredera y Albacea, a su esposa señora Consuelo Ferrusca Becerra de Contreras. La heredera designada aceptó la herencia y el cargo de albacea. Una vez aceptado el cargo conferido, manifestó proceder a formular inventario y avalúo de los bienes relictos. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado dos veces con separación de diez días.

Irapuato, Gto., a 7 de Marzo de 2006.- El Titular de la Notaría Pública No. 20.- Lic. Guillermo González Jasso.  
64-71

### EDICTO

Al margen un sello con el Escudo de la Nación.- Secretaría del Juzgado de Primera Instancia Civil.- San José Iturbide, Gto.

Publicaráse una sola vez Periódico Oficial Gobierno Estado y periódico "Correo", Puerta Avisos este Juzgado, citándose al C. RODOLFO GONZALEZ ESTRADA para las 13:00 trece horas del día 28 de Abril del 2006, a efecto de que absuelva posiciones que de legales se califiquen, debiendo comparecer en forma personal y directa y no por medio de apoderado, apercibido que de no presentarse sin justa causa se le tendrá por confeso de las posiciones que de legales se califiquen. Expediente número 1552/2004, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, promovido por la C. Patricia Monjarás Hernández en contra del C. RODOLFO GONZALEZ ESTRADA.

San José Iturbide, Gto., a 7 de Abril de 2006.- El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Civil.- Lic. Hugo Ernesto Hernández.

-64-

## **A V I S O**

SE LES COMUNICA A TODOS LOS USUARIOS EN GENERAL, QUE A PARTIR DEL DIA 7 DE ENERO DEL 2003, SE INCREMENTO UNA EDICION MAS DE SECCION JUDICIAL, A LAS PUBLICACIONES DEL PERIODICO OFICIAL YA EXISTENTES, DETERMINANDOSE COMO DIAS DE PUBLICACION EL **LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES.**

**LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE BRINDARLES UN MEJOR SERVICIO.**

**ATENTAMENTE:  
LA DIRECCION**

## AVISO

Por este conducto se les comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, esta disponible la información del texto del Periódico Oficial en su página de Internet.

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:

( [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx) ) de Gobierno del Estado, hecho lo anterior dar clic sobre la **Pestaña Informate** la cual mostrara otras **Ligas** entre ellas la del Periódico.

o bien ( <http://periodico.guanajuato.gob.mx> )

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.  
La Dirección



**D I R E C T O R I O**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 3-12-54 \* Fax: 3-30-03

Guanajuato, Gto. \* Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx )

José Flores González ( jfloresg@guanajuato.gob.mx )

**T A R I F A S :**

|  |    |          |
|--|----|----------|
| Suscripción Anual (Enero a Diciembre)  | \$ | 840.00   |
| Suscripción Semestral<br>(Enero-Junio) (Julio-Diciembre)                       | „  | 420.00   |
| Ejemplares, del Día o Atrasado   | „  | 11.00    |
| Publicaciones por palabra o cantidad<br>por cada inserción                     | „  | 1.15     |
| Balance o Estado Financiero, por Plana   | „  | 1,390.00 |
| Balance o Estado Financiero, por Media Plana                                   | „  | 700.00   |
| Compilación de la Reglamentación<br>Municipal en Disco Compacto                | „  | 360.00   |
| Texto de publicaciones de observancia general<br>Año de 1999 en Disco Compacto | \$ | 360.00   |

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Receptoras de Rentas de cada  
Localidad, enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE  
con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

**DIRECTOR**

**LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR**